

**DECLARACIÓN N° 688/2023.-**

**VISTO:**

El encuentro de expresión artística y cultural por la convivencia "Pinquén se Muestra" que se realizará el 30 de septiembre a las 18hs. en el Club Ceci; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho encuentro surge como continuidad de un espacio de muestra realizado en el año 2022 con el fin de generar un intercambio artístico/expresivo desde el taller de folclore y otros espacios de la Institución con otros espacios de ballets de la región.-

Que en esta primera instancia de muestra se generó la necesidad de continuar buscando a través de la expresión, el movimiento y el arte nuevas formas de intercambio que trascienden las puertas de una institución.-

Que a partir de la cultura y el arte se busca favorecer la convivencia, construyendo instancias de intercambio entre distintos actores de la comunidad pensando en un segundo encuentro de arte y expresión que tiene por objetivo no solo fomentar la expresión artística a través de la danza, la expresión corporal, sonora y el canto, mediante la realización de presentaciones, sino también como medio para recaudar fondos para poder participar en el Edición del Pre Cosquín con el grupo de Folclore de nuestra institución, evento al cual fueron invitados.

Que la presentación en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba se realizará en el mes de enero de 2024.-

Que este evento para recaudar fondos se realizará el día sábado 30 de septiembre a las 18 hs, en el Club Ceci con un valor de entrada de \$500, y servicio de buffet.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN.-**

**ART. 1º)- DECLARAR de Interés Cultural para nuestra ciudad** el encuentro de expresión artística y cultural por la convivencia "Pinquén se Muestra" que se realizará el 30 de septiembre a las 18hs. en el Club Ceci.-----

**ART. 2º)- DESTACAR** la incansable labor de todos quienes integran la gran familia de ésta Institución.-----

**ART. 3º)- REMITIR** copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, al Taller Protegido Pinquén y a los medios de prensa locales y regionales, a los efectos pertinentes.-----

**ART. 4º)- DE FORMA.**-----

**SALA DE SESIONES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-  
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN  
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA,  
BASIGNANA, VOTTERO, BUSSO, BOERO, LAMBERTO.-**